



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de setiembre de 2024
TR. N.º 0714-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de setiembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0714-2024-R-UNALM. - La Molina, 16 de setiembre de 2024.
CONSIDERANDO: Que, el artículo 503 del Reglamento General de la UNALM, establece que *“Los docentes ordinarios de la UNALM, además de la remuneración total y de dedicación exclusiva estipuladas en los artículos 501 y 502 de este reglamento, perciben remuneraciones complementarias que compensen condiciones de trabajo diferencial o complejo, conocimientos avanzados, antigüedad, grado de responsabilidad y otras situaciones similares. (...);* Que, mediante comunicación N.º 361/24 VR.AC., de fecha 13 de setiembre de 2024, el vicerrector académico solicita emitir una resolución, para otorgar una bonificación por sobre carga académica al personal docente de la UNALM que dictó cursos de nivelación, coordinados por la Dirección de Estudios Generales, durante el Semestre 2024-II, en base a lo estipulado en el artículo 503 del Reglamento General de la UNALM, y a la Resolución N.º 0019-2022-CU-UNALM, hasta por un monto de S/ 22,800.00 (Veintidós mil ochocientos y 00/100 soles). Este pago será efectuado con Recursos Directamente Recaudados del Vicerrectorado Académico y través de la cuenta 02.100.04.00 Apoyo a la Enseñanza y Material Didáctico; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Otorgar una bonificación, por sobrecarga académica, al personal docente de la UNALM que dictó cursos de nivelación, coordinados por la Dirección de Estudios Generales, en el Semestre 2024-II, hasta por un monto de S/ 22,800.00 (Veintidós mil ochocientos y 00/100 soles) conforme a la relación que obra anexa en un (01) folio y es parte integrante de la presente resolución. **ARTÍCULO 2.-**Dichos egresos serán atendidos por el Vicerrectorado Académico, correspondiente a la fuente de Recursos Directamente Recaudados de la unidad operativa 02.100.04.00 Apoyo a la Enseñanza y Material Didáctico. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,VR.AC,DERA,DIGA,UA.

RELACIÓN DE DOCENTES SOBRECARGA ACADÉMICA 2024 -II

Nº	Apellidos y nombres	Condicion	Dependencia	Situacion
1	ARIAS DURAND AMELIA DEVORAH	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE QUIMICA	ACTIVO
2	BRYSON CABRERA MARIA LUCIA	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE MANEJO FORESTAL	ACTIVO
3	CASTAGNINO PASTOR CLAUDIO STEFANO SABINO	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	ACTIVO
4	DIOSES MORALES JACQUELINE JANNET	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE QUIMICA	ACTIVO
5	EMLEH PEREZ YASSER FARITH	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	ACTIVO
6	GIACOMOTTI TUEZTA JOSE GUILLERMO	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE MANEJO FORESTAL	ACTIVO
7	GONZALES LUCANA LAURA ALEJANDRA	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE CIENCIAS HUMANAS	ACTIVO
8	GONZALES USCAMAYTA MIKI	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE QUIMICA	ACTIVO
9	JIMENEZ LOPEZ CARLOS ALBERTO	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE MANEJO FORESTAL	ACTIVO
10	LOPEZ FERNANDEZ JUNIOR JUAN	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE MANEJO FORESTAL	ACTIVO
11	LOPEZ GARCIA PETHER	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	ACTIVO
12	LUNA ASTORGA ROBERTO JACQUOU	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	ACTIVO
13	MORALES RODRIGUEZ RICHAR JOEL	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE BIOLOGIA	ACTIVO
14	MUÑOZ AGUIRRE PATRICIA DEL ROSARIO	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE MATEMATICA	ACTIVO
15	PALACIOS JARA CARMEN EUSEBIA	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE BIOLOGIA	ACTIVO
16	RODRIGUEZ GARCIA ANGELICA MARIA	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	ACTIVO
17	SANTA CRUZ DELGADO JOSE	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. FISICA Y METEOROLOGIA	ACTIVO
18	SONCO CUTIRE RODOLFO LUIS	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. FISICA Y METEOROLOGIA	ACTIVO
19	TELLO CERON GLADYS	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE BIOLOGIA	ACTIVO
20	VEGA MENDIETA NEHEMIAS	DOC. CONTR.	DEP. ACAD. DE CIENCIAS HUMANAS	ACTIVO
21	ALEGRIA ARNEDO MARIA CECILIA	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE QUIMICA	ACTIVO
22	ALFARO MORENO JULIO CESAR	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE SOCIOLOGIA RURAL	ACTIVO
23	CASTILLO HILARIO MARIO BUENAVENTURA	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE CIENCIAS HUMANAS	ACTIVO
24	CCOPA ANTAY PEDRO PABLO CIRO	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE SOCIOLOGIA RURAL	ACTIVO
25	CHOLAN RODRIGUEZ EDISON	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. FISICA Y METEOROLOGIA	ACTIVO
26	CONDEÑA CAHUANA JORGE EMILIANO	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE MATEMATICA	ACTIVO
27	MANSILLA SAMANIEGO ROBERTO CARLOS	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE BIOLOGIA	ACTIVO
28	SALAZAR DAVILA MARIA DEL PILAR	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE MATEMATICA	ACTIVO
29	SANDOVAL CASAS MARTIN BENEDICTO	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. FISICA Y METEOROLOGIA	ACTIVO
30	TRUJILLO CUBILLAS HUMBERTO ALEJANDRO	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	ACTIVO
31	VELASQUEZ FLORES ALFREDO	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE MATEMATICA	ACTIVO
32	VERDE VERA RICARDO OTILIO	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. FISICA Y METEOROLOGIA	ACTIVO
33	ZELA APAZA ANA MARIA	DOC. NOMB.	DEP. ACAD. DE MATEMATICA	ACTIVO